



Resolución Ministerial

Lima, 18... de Diciembre del 2018

VISTO: El Expediente N° 18-130602-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1265-2018/MINSA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 6 de diciembre de 2018, se designó, entre otros, al Economista Carlos Ricardo Velazco Bonzano en el cargo de Jefe de Oficina, CAP-P 0028, Nivel F-3, de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud;

Que, en atención a lo señalado en el expediente de Visto, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 1265-2018/MINSA, en el extremo referido a la designación del profesional citado en el considerando precedente;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la designación del Economista Carlos Ricardo Velazco Bonzano, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1265-2018/MINSA, con eficacia al 6 de diciembre de 2018.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Silvia Ester Pessah Eljay
SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
 Ministra de Salud



D. VENEGAS



J. DEDIOS



J. MORALES C.



A. QUINONES L.



J. HERRERA C.